

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 10 de junio de 2015

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN
BANKIA MIXTO RENTA VARIABLE 50, FI (Nº DE REGISTRO 575)**

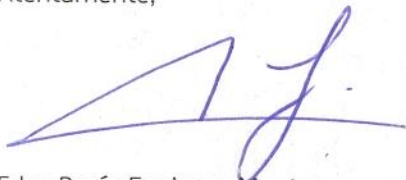
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. comunica como HECHO RELEVANTE en relación al fondo de inversión Bankia Mixto Renta Variable 50, FI, (Nº de Registro 575) lo siguiente:

La actual situación de los mercados financieros ha motivado que las calificaciones crediticias de los activos del Fondo de Inversión indicado en este escrito resulte inferior a la informada en su folleto informativo.

Según lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC no constituye una modificación sustancial en la política de inversión aquellas que tengan por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España.

Por ello, se comunica a los inversores que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo en la siguiente actualización que realice, de modo que las referencias a la calificación crediticia de aquellos activos con calificación crediticia superior a la del Reino de España a fecha del presente hecho relevante, que se efectúan en el folleto, se sustituyan por la que en cada momento tenga el Reino de España. Tales cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación del fondo de inversión.

Atentamente,



Fdo.: Rocío Eguiraun Montes
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.